

los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Aranz Cortezo.—30.400.

VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria publicado en el BORME número 86, de fecha 9 de mayo de 2006, se hizo constar por error que la fecha prevista para la celebración de dicha Junta sería el día «30 de mayo de 2006», cuando debería decir el día «29 de junio de 2006».

Soraluce, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Roberto Gabilondo.—30.739.

VIDAL Y SANZ, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ontinyent (Valencia), calle L'Agulla, número 9, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent (Valencia), 10 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Cerdá Pastor.—28.377.

VIELHA GESTIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración de esta compañía, reunido el día 5 de abril de 2006, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas del Palai de Géu, avenida Garona, 33 de Vielha, el 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y el informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Vielha, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Sánchez.—30.715.

VIGIL 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, en Madrid, a las doce horas del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Renovación o revocación y nombramiento, en su caso, de Auditores.

Quinto.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Incorporación de la totalidad de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Delegación de facultades al Consejo de Administración para, si lo considera de interés, decidir la adhesión y llevar a cabo los trámites necesarios.

Sexto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa de desarrollo y a las modificaciones de la Ley de Sociedades Anónimas, en base al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Décimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Gil Sordo.—28.907.

VIGILANCIA Y CONTROL PUNTO CINCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, se convoca los accionistas de la entidad Vigilancia y Control Punto Cinco, Sociedad Anónima a la Junta general de la sociedad que tendrá lugar el

día 26 de junio de 2006, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de personas que los sustituyan.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales de la entidad, cerradas al día 31 de diciembre de 2005. Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Tercero.—Ampliación de capital en una cantidad que puede oscilar entre 150.000 a 250.000 euros. Como consecuencia de lo anterior, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Establecimiento de prestaciones accesorias para aquellos accionistas que ostenten un determinado porcentaje de acciones. Modificación de los Estatutos sociales.

Se comunica a los accionistas, que está a su disposición el informe elaborado por el órgano de administración de la entidad, justificativo de la necesidad de efectuar la ampliación de capital, y del establecimiento de prestaciones accesorias para determinadas participaciones sociales con el texto íntegro de los artículos de los estatutos sociales que se modifican, al igual que los documentos relativos a las cuentas anuales, manifestándoles que si desean les sea remitido a su domicilio gratuitamente lo comuniquen por escrito.

Algete, 10 de mayo de 2006.—Amaya Ardua Pascual, Presidente del Consejo de Administración.—30.609.

WE CARE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

D MAS D SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de Socios de We Care Sociedad Anónima, celebrada el 7 de abril de 2006 y el socio único de D mas D, Sociedad Anónima (Unipersonal), con fecha 7 de abril de 2006 acordaron la fusión de las sociedades mediante la absorción de D mas D, Sociedad Anónima, por We Care, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de We Care Sociedad Anónima y Administrador Solidario de D mas D, Sociedad Anónima, Joaquín Cayuela Vergés.—27.553.

y 3.ª 22-5-2006.

YIELD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión co-

rrespondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—28.337.

YTA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 31 de marzo de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	544,45
Total activo	544,45
Pasivo:	
Capital	61.000,00
Reservas	20.848,48
Resultados negativos.....	-80.940,03
Total activo	544,45

Barcelona, 31 de marzo de 2006.—El Liquidador, José Nemesio Calles Gómez.—27.638.

YUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA») y en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio del año 2006, en el inmueble sito en Zaragoza, paseo de la Independencia, n.º 22, 7.ª planta, «Centro de Negocios Independencia 22», a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio del año 2006, a las 10,30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Villalba, Envid y Cía., Auditores, S. L., como Auditores de la sociedad para el ejercicio 2006, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo de Administración o, en su defecto, nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes.

Sexto.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA»), se hace constar expresamente que cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, cuentas anuales del ejercicio, informe de auditoría e informe de gestión. Los accionistas podrán, asimismo, ejercitar su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Landelino Dalda López.—26.610.

ZONA DEPORTIVA MAS RAM, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, Urbanización Mas Ram, Zona Deportiva Mas Ram, 08916 Badalona (Barcelona), el día 28 de junio de 2006, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada, durante el citado ejercicio, por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 48.2.d), 112.1 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Badalona, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rosalía Pinet Cordero.—28.345.